



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 259- 2019- A-MPA.

Abancay, 15 de julio de 2019.

VISTO:

Carta N° 001-RNM-2019 de fecha 09 de junio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que los Gobiernos Locales son órganos de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público, cuya misión es organizar y conducir la gestión pública, son entidades básicas de organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y en concordancia con el Artículo II Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Abancay, reconocer el trabajo desplegado y la dedicación puesta en manifiesto de personalidades en los diferentes aspectos del comportamiento humano enmarcados el crecimiento poblacional, y cabe mencionar al ciudadano **Sub Teniente del Ejército del Perú. Shian Poul Ítalo Navarro Cornejo**, quien nació el 15 de enero de 1994 en el distrito y provincia de Abancay, cursó sus estudios primarios y secundarios en la Gran Unidad Escolar "Miguel Grau" de Abancay, realizó sus estudios Superiores en la Escuela Militar de Chorrillos "C.F.B", donde obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Militares con mención en Administración, cuenta con una Maestría en Administración de Negocios, fue ganador de la Competencia Nacional de Taekwondo "Campeón de Campeones" en el año 2018.

Que, **Shian Poul Ítalo Navarro Cornejo**, fue convocado por la Federación Deportiva Peruana de Taekwondo, para conformar la preselección Nacional 2019 y representar a la República del Perú en eventos deportivos nacionales e internacionales, además por su impecable trayectoria deportiva ha sido seleccionado para representar a las Fuerzas Armadas del Territorio Nacional y a la República del Perú en los VII Juegos Mundiales Militares que se llevara a cabo en la ciudad de Wuhan de la República Popular de China, del 18 al 27 de octubre del presente año;

Que, es política de la Entidad Municipal reconocer la destacada participación, entrega y dedicación de los deportistas que practican las diferentes disciplinas deportivas, contribuyendo al desarrollo integral de las personas.

Que, estando a las atribuciones conferidas por la Ordenanza Municipal N° 019-2016 y los artículos 43° y 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR especial **RECONOCIMIENTO** y **FELICITACIÓN** a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay, al Señor: **Sub Teniente del Ejército del Perú. Shian Poul Ítalo Navarro Cornejo**, por su destacada participación en los diferentes eventos deportivos y su importante aporte al desarrollo del deporte local, regional y nacional, en calidad de deportista calificado.

REGÍSTRESE, COMIUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY

CPC. Guido Chahuella Maldonado
ALCALDE